



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 273 (VOCAL/A DE
CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DEL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN)**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a un día del mes de junio del año 2021, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 273 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo de Vocal/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo 18/2021. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

- 1) ABATE, ANDREA VIVIANA, DNI: 31.178.683
- 2) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
- 3) ALBERTI, CAYETANO FERNANDO GABRIEL, DNI: 27.853.263
- 4) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI: 22.665.060
- 5) ANTONIO, ARIEL FABIÁN, DNI: 25.447.824
- 6) ARGÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD, DNI: 28.680.345
- 7) ARIAS GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO, DNI: 23.953.330
- 8) BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA, DNI: 13.847.542


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

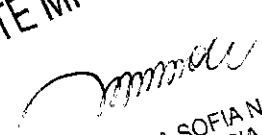


Consejo Asesor de la Magistratura

- 9) CANEVARO, CARLOS, DNI: 18.329.645
- 10) CARPIO VALERO, GLADYS, DNI: 18.812.236
- 11) CARRANZA, ALICIA ESTELA, DNI: 13.278.977
- 12) CASTILLO, VALERIA SUSANA, DNI: 26.795.451
- 13) CORREA, MARIO EDUARDO, DNI: 24.279.279
- 14) DE GLEE, RICARDO MAXIMILIANO, DNI: 31.543.888
- 15) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 16) DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ, DNI: 22.070.398
- 17) ELEAS, LUCIANA, DNI 31.128.236
- 18) FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL, DNI: 25.498.951
- 19) GARCÍA ZAVALIA, RAFAEL ALFREDO, DNI: 14.225.852
- 20) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI: 24.802.484
- 21) GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO, DNI: 25.498.806
- 22) GUÑAZÚ, CARLOS ALBERTO, DNI: 17.270.098
- 23) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI: 14.660.947
- 24) IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL, DNI: 31.323.841
- 25) LOANDOS, PABLO IGNACIO, DNI: 29.639.534
- 26) MANSILLA PONS, RODRIGO EXEQUIEL, DNI: 27.651.643
- 27) MELCHIORI, ILEANA, DNI: 23.270.569
- 28) MOEREMANS, DANIEL EDGARDO, DNI: 13.278.792
- 29) MORENO, MARÍA CRISTINA, DNI: 23.056.052
- 30) NAZAR, MARÍA ELINA, DNI: 27.971.746
- 31) PAUTASSI, ENZO DARÍO, DNI: 23.079.689
- 32) RIVAS, CARLOS RAÚL, DNI: 23.117.728
- 33) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA, DNI: 20.734.501
- 34) ROUGES, FELIPE MARIANO, DNI: 30.598.375
- 35) SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL, DNI: 26.783.101
- 36) SAHAD, DAVID, DNI: 18.596.291
- 37) VIOLETTA, LEONARDO, DNI: 23.930.490
- 38) YAMÚSS, INÉS DE LOS ÁNGELES, DNI: 22.264.641
- 39) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN, DNI: 17.860.158

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 18/2021, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejero Asesor de la Magistratura, Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dra. ELEONORA RODRÍGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA